



## **Asociación Internacional de Ciudades Educadoras**

### **Plan de Acción 2019**

#### **1. Incrementar la incidencia política**

Objetivo general: potenciar el impacto de la AICE dentro y fuera de la red, entre sus miembros y en otras instancias, así como establecer sinergias con otras organizaciones que trabajen en la línea de la Carta.

Objetivos concretos:

Reforzar la imagen institucional de la AICE.

Promover y hacer llegar a instancias nacionales e internacionales la Declaración Final del XV Congreso Internacional de la AICE. Fomentar el cumplimiento de los compromisos recogidos en la declaración entre las ciudades asociadas.

Instar a las Naciones Unidas y a los gobiernos a reconocer el rol que juegan los gobiernos locales y reclamar la importancia de la educación para hacer frente a los desafíos del siglo XXI.

Instar a las distintas instancias de gobierno (locales, regionales, estatales...) a tener en cuenta la voz de los gobiernos locales en temas clave para las Ciudades Educadoras y actuar como órganos asesores a través de las redes y Delegaciones territoriales de la AICE.

Participar en los órganos de Gobierno y las comisiones de CGLU con miras a poner en valor el papel clave que la educación juega en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en cuestiones como la alfabetización, la sostenibilidad, la justicia social, la equidad de género, etc. Trabajar junto a CGLU en la concreción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el contexto local para favorecer el cumplimiento de la Agenda global 2030.

Aprovechar la participación de la Asociación en actividades de otras organizaciones y redes para dar a conocer la AICE, los principios de la Carta, el trabajo de las ciudades asociadas, etc.

Promover las políticas de Ciudad Educadora y el compromiso con la Carta entre otros poderes locales.

Incrementar las relaciones con los medios de comunicación para dar visibilidad a las iniciativas de ciudad educadora, tanto desde la asociación como de cada uno de sus miembros.

Participar en eventos en los que se pueda dar a conocer el trabajo de la AICE, a través del Secretariado, Comité Ejecutivo, delegaciones y redes territoriales y temáticas de la AICE.

Incrementar la conexión con otras redes, en concreto se priorizarán las relaciones con UNESCO, ICLEI, CIDEU, UNICEF y MERCOSUR a fin de generar nuevas sinergias.

Promover un Pacto por la Ciudad Educadora en las diferentes ciudades asociadas, con el objetivo de sumar esfuerzos y generar sinergias con la sociedad civil.

Lanzar la convocatoria de la tercera edición del Premio Ciudad Educadora con el objetivo de alentar, reconocer, publicitar y celebrar iniciativas y actividades innovadoras realizadas por gobiernos locales que hayan demostrado tener un impacto positivo significativo. Hacer difusión de las iniciativas ganadoras de la segunda edición del Premio.

## **2. Mejorar las capacidades de los gobiernos locales.**

Objetivo general: reforzar las capacidades de los gobiernos locales asociados y de sus organizaciones de la sociedad civil en la definición, implementación y seguimiento de políticas públicas transversales con miras a avanzar en el cumplimiento de la Carta de Ciudades Educadoras.

### Objetivos concretos:

Ofrecer asesoramiento y formación a los nuevos equipos municipales resultantes de los procesos electorales, así como a otras ciudades que lo precisen para promover la aplicación de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras en sus políticas municipales.

Fomentar el interés y la voluntad política en relación a la incorporación de la educación como eje transversal de la acción política.

Finalizar la elaboración y maquetación de una guía metodológica sobre cómo implementar los principios de Ciudad Educadora, y hacer difusión de la misma entre las nuevas ciudades así como en las ya asociadas.

Promover el compromiso como Ciudad Educadora como factor diferencial.

Fomentar el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo entre las ciudades, mediante la creación de espacios físicos y virtuales que permitan el intercambio de información, de conocimientos y metodologías.

Promover las visitas de estudio a iniciativas pioneras que puedan ser fuente de inspiración para otras ciudades miembro, siguiendo la metodología de *peer-review*.

Evaluar y consolidar el Aula virtual de la Delegación de América Latina.

Reforzar los grupos de trabajo temáticos en el seno de las redes territoriales, y compartir con el resto de miembros de la Asociación los resultados del trabajo realizado.

Sensibilizar y concienciar a las diversas concejalías/departamentos/secretarías de los gobiernos locales, más allá de las de educación, de su potencial educador a partir de programas e iniciativas que ya vienen desarrollándose; así como a diversos agentes de la sociedad civil.

### **3. Profundizar en la reflexión.**

Objetivo general: promover la reflexión en torno al concepto de Ciudad Educadora y desarrollar su aplicación en diversos ámbitos.

#### Objetivos concretos:

Promover la reflexión en torno a los siguientes temas: Cultura y sentimiento de pertenencia, Inclusión social, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Participación ciudadana, a través de publicaciones, congresos, encuentros, aula virtual, etc.

Producir documentos que contribuyan a desarrollar el concepto de Ciudad Educadora mediante la reflexión, el análisis de las nuevas situaciones a las que se enfrentan las ciudades fruto de la globalización, y de buenas prácticas de diversas ciudades, y diseminarlos dentro y fuera de la red.

Solicitar artículos, documentos y colaboraciones a expertos para difundir el concepto de Ciudad Educadora y su posicionamiento frente a temas concretos, incorporando las diversas sensibilidades territoriales.

Trabajar con facultades y universidades de las ciudades asociadas para promover espacios de reflexión, formación e investigación sobre la ciudad como agente educativo.

Elaborar el 7º volumen monográfico centrado en el tema “Ciudad, Cultura y Educación” en colaboración con la Comisión de Cultura de CGLU: invitación a autores, recepción de artículos, traducción a idiomas oficiales, diseño y maquetación e impresión.

Iniciar los preparativos del XVI Congreso Internacional de Ciudades Educadoras que se celebrará en Katowice, Polonia, en 2020.

Organizar y celebrar congresos y encuentros regionales y nacionales de ciudades (Congreso de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras, Congreso Nacional de la Red Portuguesa) y colaboración con otras redes que tengan reuniones previstas en 2020.

#### **4. Consolidar la AICE como una red global y mejorar su gobernanza.**

##### Objetivos generales:

Consolidar la AICE como una red global con capacidad para fortalecer y dar apoyo al trabajo que llevan a cabo sus ciudades miembro.

Mejorar la organización de la red e incrementar la co-responsabilidad del Comité Ejecutivo y de las redes territoriales.

##### Objetivos concretos:

Hacer llegar las propuestas de ciudades educadoras a nuevos territorios a través de la Secretaría de la AICE, las redes territoriales, los miembros del Comité Ejecutivo y asociaciones de gobiernos locales, con el objetivo de promover que nuevas ciudades se sumen a la Asociación.

Promover la traducción de publicaciones, artículos, declaraciones y otros documentos y materiales de soporte generados por la AICE al mayor número posible de idiomas para tener un mayor alcance.

Potenciar las redes territoriales existentes.

Asegurar un mayor aprovechamiento de los fondos disponibles por parte de las redes para mejorar el servicio y las oportunidades de reflexión, encuentro y aprendizaje ofrecidas a las ciudades.

Ganar en visibilidad y facilitar el acceso a la información y documentación de la AICE y sus miembros mediante la actualización permanente del sitio web y las oportunas mejoras tecnológicas.

Dar apoyo a las iniciativas que llevan a cabo las ciudades asociadas.

Facilitar el acceso a información sobre iniciativas de ciudades asociadas que promuevan el cumplimiento de los principios de la Carta, recogidas en el banco de datos.

Dar continuidad a la celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora (30 de noviembre) e invitar a las ciudades asociadas a organizar diferentes actos para dar a conocer a la ciudadanía el compromiso de su ciudad con la Carta. Hacer difusión de estas actividades en el portal de la AICE. Realizar los trámites necesarios para solicitar el reconocimiento de este Día por parte de las Naciones Unidas.

Mejorar la organización interna y aprovechar el potencial de los miembros del Comité Ejecutivo para extender la AICE y trabajar temas de interés de las ciudades asociadas, creando grupos de trabajo con responsabilidades concretas.

Explorar mecanismos de reunión on-line y otras herramientas que reduzcan las barreras lingüísticas y permitan compartir el acceso al conocimiento que se genere.

Reforzar la coordinación entre la Delegación de América Latina y las redes territoriales de la región para incrementar la presencia en este territorio.

Evaluar de forma continuada los servicios ofrecidos por la Asociación, por parte de los miembros.